

6



Aceptación de la inscripción

En este supuesto la inscripción no estará activa hasta que la persona representante la acepte

A

Si la inscripción la inicia la persona poderdante, una vez revisada, si todo es correcto, la persona representante recibe un **aviso** para que acceda al **registro de apoderamiento** y acepte la solicitud de inscripción



B

En la pestaña **Yo represento** están todas las personas representadas que tienes inscritas y/o con trámites pendientes en el REA

DNI/NIF	Representante/Alias	Clase	Expediente	Estado	Actuación	Fecha fin	Acciones
99999990S	ficticio activo, ciudadano	Voluntario	2020020000000060.	En trámite	Alta Pendiente aceptación ✓ Aceptar apoderamie.	26/06/2020	⋮
50100016J	PRUEBAS EMPLEO, BFA	Voluntario	20200200000000345	Activo		05/04/2022	⋮

6

Aceptación de la inscripción

C Comprueba que los datos introducidos en el formulario son correctos y a continuación pulsa el botón **“firmar”**

Al firmar te pedirá que introduzcas la clave de tu certificado electrónico

D **Zorionak !** Ya has solicitado la inscripción del apoderamiento voluntario en el REA. En un plazo máximo de 10 días, si todo es correcto, estará en vigor.

Formulario inscripción de apoderamiento voluntario del Procedimiento Registro Electrónico General de Apoderamientos de la Diputación Foral de Bizkaia

1 Datos del apoderamiento 2 Adjuntar documentación 3 Envío y firma

Su presentación ha sido recibida correctamente.

Si desea obtener un justificante de la presentación pulse el siguiente enlace: [PDF justificante](#)

Pulsando en el botón Volver accederá al registro de apoderamientos:

Volver

Tras el envío se genera automáticamente el justificante de registro de tu solicitud que lo puedes consultar en el REA o si prefieres puedes descargarte el PDF.